<u>BancoEstado</u>



PAGARE DE TARJETA DE CREDITO N°: 4564 7703 3704 3721

COD. SUCURSAL: 1223

BANCO [PAGARE EL DÍA DEL ESTADO DE O	CHILE EN SU OF	ICINA DE	Can felipe			_ A LA O	RDEN DEL	
INTERES	D DE <u>4 743 80</u> D DE INCUMPLIN ES PENALES DE IO DE LA ACCIÓN	L MÁXIMO CON LEJECUTIVA Y D	OBLIGACION, VENCIONAL A EMÁS DEREC	SOBRE LA T LAS TASAS (OTALIDAD	DE LO A N DURANTI	E EL RET	ARDO, SIN	
CONSTIT	IGO ESTA OBLIG CUALQUIERA DE UYO DOMICILIO	EN LA COMUNA	EN OUE SE	I ENEDOR DE	LA OBLIG	ACIÓN DE	PROTEST	ΓO.	
	OOS EN ESTE INS	JE LU GUAL EI	L TENEDOR	PODRÁ ELEG	GIR CUALO	QUIERA DI	E LOS D	OMICILIOS	
EN "75"	3 tellife	. A 21 D	E_JUNI	٥	DE 20	206			
APODER	(SUSCRIPTOR): ADO(S) SR.(ES):	NELSON FABIAN	I SALGADO S	ALAZAR					
DOMICIL	0 ;	CIUDAD : I		COMUNA :_				-	
CALLE : JOSE DOMINGO CANAS 1055 R.U.T. : 09.329.052-6									
		NW	would now	W.		Co	MI CEST		
		FIRMA(\$) DEU	DOR O APOD	ERADO(S)		100	3000	Ŋ.	
AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) DE _ don NELSON FABIAN SALGADO SALAZAR									
c	.i.9.329.052-	6 SAN FELIPE	., 21 de ju	nio de 2006.	-	NO ST	ARIO //		
AVAL: M	E CONSTITUYO I	EN AVALISTA V	CODELIDOR	COLUDADIO DE		1	1.0		
	AVAL: ME CONSTITUYO EN AVALISTA Y CODEUDOR SOLIDARIO DE ESTE PAGARÉ Y ACEPTO, SIN NUEVA FIRMA DE MI PARTE, EL INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR MENCIONES, LAS PRÓRROGAS, RENOVACIONES Y MODIFICACIONES DE ÉL QUE ACORDARE EL DEUDOR PRINCIPAL CON EL BANCO. CONTRAIGO ESTA OBLIGACIÓN CON EL CARÁCTER DE INDIVISIBLE Y DORDA.								
CUALQUI	ERA DE MIS SUC	CESORES LIBER	O AL TENED	Y PODRA EX	KIGIRSE S	U CUMPL	IMIENTO	TOTAL A	
	O EN EL LUGAF LEGIR CUALQUIE						UAL EL	TENEDOR,	
		A DE	C C O3 3E V	ALADOS EN ES	DE	UMENTO.			
AVAL					A STATE OF THE PARTY OF	•			
DOMICILI CALLE	O: CIUDAD :	COMUNA :			4 1/4 1/4 1/4				
					are de n	MERTA Y ES	TABBOULAG	y	
R.U.T.				UEL PRE	\$5 to 1 2 to 6	WE HE STAT	ENVEDADO.		
				EN TESOF	RENIA METRIA	HTE MIGHESO	DE DIMERO	v e	
		FIRMA	DEL AVALIST	CONFORM	CONFORME AL ART. 18 Nº 2 Y 3 DL. 3475 DE 1980				
AUTORIZO LA FIRMA DE							10 (10 C) (10 C)		
www.comencenser						NOTA	ARIO		
AUTORIZ	ACION DE LA CO	NYUGE: AUTORI	ZO EL AVAL Y	CODEUDA SC	DLIDARIA				
		West Control of the C							
		FIRMA D	FIRMA DE LA CÓNYUGE						
AUTORIZO	LA FIRMA DE								
EL IMPUESTO DE TIMBRE Y ESTAMBILLAS S				DEL D					
EN TESOF	RERÍA MEDIANTE	INGRESO EN DI	NERO CONFO	DEL PI	15 Nº 3 D I	PAGARÉ H	A SIDO EN	NTERADO	
						04/0 DE	1300.	4	